

Objeto:

Cambio de Funcionario
UCGEATC

Período auditado:

El presente informe corresponde a un proyecto de auditoría del tipo "Imprevisto" dentro de la planificación anual para el EATC.

Normativa relevante:

- Decreto N° 163-AGJ-23 (BOCBA N° 6.631)
Se acepta la renuncia de la Sra. María Florencia VALIA, al cargo de Directora de la Unidad de Control de Gestión del Ente Autárquico Teatro Colón, y designa a la Sra. María Victoria ALVAREZ CAMPOS en su reemplazo.
- Resolución N° 68-SGCBA/22 (BOCBA N° 6.422) Procedimientos por cambio de funcionarios.

Equipo auditor:

Auditor Interno:

Mg. Cristian Leopoldo,
LUDOVISI.

Equipo de Trabajo:

SRA. María Agustina,
MARTINEZ;
SRA. Florencia Paula,
VIGGIANO;
SR. Fabián Alejandro, DI
DONATO.

Informe Ejecutivo

IFAUD-2023-09-GCABA-UAIEATC

PROYECTO N°I 02/23

F/N Ente Autárquico Teatro Colón. Ley N° 2.855

Unidad de Control de Gestión

Alcance: Las tareas de fiscalización fueron realizadas en el ámbito de la Dirección General Unidad de Control de Gestión del EATC, sita en la calle Cerrito 628 de esta Ciudad, con motivo del nombramiento del funcionario, María Victoria ALVAREZ CAMPOS, por Decreto N° 163-GCABA-AJG-2023, todo ello acorde con lo requerido por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA-22.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

No se han detectado hallazgos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Conclusión:

De acuerdo al relevamiento realizado y al análisis efectuado esta Unidad de Auditoría Interna informa que no hay observaciones que formular.

Se concluye que la auditoría de carácter imprevisto llevada a cabo en la Unidad de Control de Gestión del Ente Autárquico Teatro Colón, ha cumplido adecuadamente con la normativa vigente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 02/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.